



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA

**Convocatoria
Tierra Adentro de Novela Inédita 2026
España**

Bases y condiciones

De la convocatoria:

1. El Fondo de Cultura Económica de España abre la convocatoria Tierra Adentro de Novela Inédita 2026, por lo que recibirá para su evaluación novelas inéditas escritas originalmente en idioma español, de autores/as de nacionalidad española, nacionalizados o con residencia legal en España, que tengan su domicilio habitual en territorio español, de entre 18 y 35 años de edad a la fecha de presentación de los manuscritos.
2. De entre las recibidas el Fondo de Cultura Económica de España seleccionará una novela para ser publicada en la colección Tierra Adentro del Fondo de Cultura Económica en abril de 2027. El reconocimiento será dicha publicación, no se entregará ninguna compensación económica ni premio adicional.
3. Solo podrán participar novelas escritas por un único/a autor/a (no en colaboración).
4. La decisión sobre la elección de la novela será inapelable.
5. La convocatoria podrá ser declarada desierta.
6. El autor de la novela escogida firmará un contrato regular con el Fondo de Cultura Económica de España, donde se puntualizará el pago de derechos de autor que recibirá cuando corresponda.
7. La novela seleccionada será anunciada a través de la página web del Fondo de Cultura Económica de España, y circulará en todo el ámbito del Fondo de Cultura Económica a nivel global.

De los participantes y las obras:

1. Podrán presentarse novelas inéditas escritas originalmente en idioma español, de autores/as de nacionalidad española, nacionalizados o con residencia legal en España, que tengan su domicilio habitual en territorio español, de entre 18 y 35 años de edad a la fecha de presentación de los manuscritos. Los postulantes deben ser los únicos titulares del derecho de propiedad intelectual de las obras.
2. Las postulaciones deberán ser remitidas hasta las 23:59 horas del 7 de noviembre de 2026 a través de correo electrónico a la siguiente dirección:

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA

C/Fernando el Católico, 86; 28015 Madrid - Tlf. 917632800 - editor@fondodeculturaeconomica.es - www.fondodeculturaeconomica.es



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA

tierraadentroesp@fondodeculturaeconomica.es

En todos los casos el asunto deberá ser “**Convocatoria Tierra Adentro**”. En el correo electrónico se deberán adjuntar dos archivos, uno en formato Word y otro en formato PDF, de la siguiente manera:

a) El archivo Word contendrá la obra, que deberá ser firmada con seudónimo. La obra no podrá incluir o insinuar de ninguna forma el nombre del autor/a. Cualquier propuesta que haga evidente el nombre real será rechazada sin posibilidad de apelación.

La novela deberá contar con una extensión mínima de 80 páginas y máxima de 250 páginas, configurada para su impresión en formato A4, y presentarse en letra Times New Roman de 12 puntos, con márgenes de 2.5 cm por los cuatro lados, interlineado 1.5, párrafo justificado a izquierda y derecha; y con folios en números arábigos consecutivos desde la primera hasta la última página.

b) El archivo PDF contendrá la información personal del autor/a y deberá mencionar el nombre de la obra y el seudónimo utilizado. Asimismo, incluirá sus datos personales: nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, teléfono móvil, correo electrónico, domicilio; y una semblanza de máximo 800 caracteres con espacios. Para mantener el anonimato de las candidaturas, dicho PDF vendrá protegido con una contraseña que solo se pedirá al autor/a una vez se haya escogido la novela ganadora.

Para proteger con contraseña un PDF, se puede hacer gratuitamente desde el siguiente enlace: <https://www.adobe.com/la/acrobat/online/password-protect-pdf.html>

3. No podrán postular propuestas los empleados del Fondo de Cultura Económica de España, sus cónyuges, parientes políticos y parientes consanguíneos hasta el segundo grado inclusive.

4. El autor/a seleccionado/a aceptará las bases y condiciones de la convocatoria y autorizará que su nombre e imagen sea reproducida por las redes sociales y otros medios de difusión, con el único objetivo de promover la convocatoria y generar visibilidad para la novela seleccionada. También autorizará que su nombre y datos de contacto sean incorporados a las bases de datos del Fondo de Cultura Económica.

5. El autor/a cuya obra sea seleccionada deberá estar disponible para participar en las actividades de promoción de la convocatoria determinadas por el organizador.

6. El incumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en estas bases y condiciones, tanto al momento de la postulación como durante el desarrollo de la convocatoria, tendrá como consecuencia la inadmisibilidad o descalificación de la obra postulada.



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA

De la organización de la convocatoria:

1. El Fondo de Cultura Económica de España es responsable de organizar y llevar adelante esta convocatoria y velar por el cumplimiento de sus bases y condiciones.
2. Los resultados de la convocatoria se darán a conocer en la página web del Fondo de Cultura Económica de España el 7 de enero de 2027.

Resumen de fechas:

- Apertura de la convocatoria: 7 de septiembre de 2026
- Cierre y recepción de postulaciones: 23:59 horas del 7 de noviembre de 2026
- Fecha de comunicación de la obra seleccionada: 7 de enero de 2027